



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N° 162 (C)
LOTA, 27 ENE. 2021
VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. **PAOLA SIERRA MONTECINOS, TENS**, del CECOSF Colcura.

b) Memo N° 335, de fecha 31 de Diciembre del 2020, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **MARJORIE CACERES MONSALVE**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1. Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

| | |
|------------------|--|
| ESTABLECIMIENTO | : CECOSF COLCURA. |
| NOMBRE | : MARJORIE CACERES MONSALVE. |
| CARGO | : TENS. |
| RUT | |
| JORNADA | : 44 HORAS |
| DESDE | : 01 DE ENERO DEL 2021 |
| HASTA | : 02 DE ENERO DEL 2021 |
| ORIGEN DEL CARGO | : LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA PAOLA SIERRA MONTECINOS. |
| CATEGORIA | : C-15 |

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MPCH/MJIA/suc